

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 392
 No. Formulario Interno: 1046
 Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
 RUC/CI Responsable: 0800821803
 Nombre Responsable: BONE RUMBEA TEODORO RODOLFO
 Monto Fondo Global: 320.00
 Monto Fondo Interno: 320.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

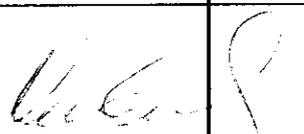
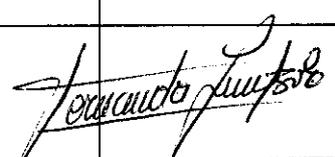
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A SHELL SR. TEODORO BONE DEL 17 AL 21 JULIO 2023 POA NRO. 026

No. de Solicitud: 392
 No. de Doc. Aprobación: 392
 No. de CUR Contable: 108348343

Fecha Solicitud: 17/07/2023
 Fecha Aprobación: 17/07/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0800821803	108348343	NO	320.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 2204

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AUTORIZACION DE PAGO
 17/07/2023
 TESORERIA

320,00
70% 224,00

F-392



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0311-M		14/7/2023	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
			ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
TEODORO RODOLFO BONE RUMBEA 0800821803		ASISTENTE CONTROL ACTIVOS	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
SHELL-PASTAZA		DIRECCION ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17/7/2023	10H00	21/7/2023	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 Fin realizar constatación física de los bienes propiedad de la Dirección General de Aviación Civil, y dar cumplimiento a lo que dispone el "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO - SHELL	17/7/2023	10H00	17/7/2023	16H00
TERRESTRE	DGAC	SHELL - QUITO	21/7/2023	12H00	21/7/2023	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 8046345000
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

[Handwritten signature]

TEODORO BONE RUMBEA
ASISTENTE CONTROL ACTIVOS

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
 * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
 * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
 Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

LCDO. EDISON VILLARRUEL
ANALISTA ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 MGS. ANDREA ARCOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0311-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: COMISION DE SERVICIOS CIUDAD DE SHELL

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado mediante Memorando Nro. **DGAC-DGAC-2023-0395-M** de 5 de julio del 2023 que dice:

“Para su conocimiento y fines consiguientes informo que mediante Acción de Personal Nro. RRHH-2023-0946, resuelvo aceptar su renuncia formalmente presentada mediante memorando Nro. DGAC-SESM-2023-1108-M de 30 de junio de 2023 a su Nombramiento Permanente en calidad de Analista de Meteorología Aeronáutica 1, con fecha 05 de julio de 2023.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 47 literal a) de la Ley Orgánica del Servicio Público, el cual determina:

“Casos de cesación definitiva.- La servidora o servidor público cesará definitivamente en sus funciones en los siguientes casos:

Por renuncia voluntaria formalmente presentada”; en concordancia con el Art. 102 de su Reglamento a la LOSEP que señala:

“Cesación de funciones por renuncia voluntaria formalmente presentada.- La o el servidor que voluntariamente deseara separarse de su puesto, deberá comunicar por escrito a la autoridad nominadora su decisión con por lo menos quince días de anticipación a la fecha de su salida.

Si la autoridad nominadora no se pronunciare respecto de la misma dentro de dicho plazo, se considerará aceptada para los fines legales pertinentes.”

Por lo que agradeceré realizar el acta entrega recepción de bienes bajo su custodia, presentar el informe de fin de gestión (escrito y magnético) en el ejercicio de sus funciones; además la entrega de la declaración juramentada de fin de gestión conforme a lo dictaminado en el Art. 5, de la Ley para la presentación y control de las declaraciones patrimoniales juradas, que señala: “una nueva declaración patrimonial jurada se hará en el término de 20 días siguientes a la finalización de la gestión (...)”, en cumplimiento con lo dispuesto por la Contraloría General del Estado, conforme establece el artículo 231 de la Constitución de la República del Ecuador.”

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0311-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

**Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Ingeniería Aeroportuaria**

**Sr. Lcdo. Nikith Alexander Orbe Velastegui
Analista de Meteorología Aeronáutica 2**



Firmado electrónicamente por:
**TEODORO RODOLFO
BONE RUMBEA**





Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

MEMORANDO Nro. DGAC-ASIN-2023-0311-M

24 DE JULIO DEL 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

TEODORO RODOLFO BONE RUMBEA / 0800821803

ASISTENTE CONTROL ACTIVOS FIJOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SHELL-PASTAZA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JOSE LUIS INCANCO CONDUCTOR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Fin realizar constatación física de los bienes propiedad de la Dirección General de Aviación Civil, y dar cumplimiento a lo que dispone el " REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000000075	ZAMBONINO JACOME MARCO ANTONIO	5,00
2	001-001-000000472	PARADERO YASUNI	10,00
3	001-001-000000297	MARIA (ARIZABALA HERAS MARIA LEONOR)	140,00
4	001-001-000000481	PARADERO YASUNI	75,00
5			
6			
7			
8			
TOTAL JUSTIFICADO			230,00

FECHA dd-mmm-aaa	17 07 2023	21 07 2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10h00	14h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO - SHELL	17 07 2023	10H00	17 07 2023	15h00
TERRESTRE	DGAC	SHELL - QUITO	21 07 2023	11h00	21 07 2023	16h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

TEODORO BONE RUMBEA
ASISTENTE ACTIVOS FIJOS.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. ANDREA ARCOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

R.U.C.: 0504040346001

FACTURA

No.: 001-101-000000075 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1707202301050404034600120011010000000750000007515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-07-17T15:30:05-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1707202301050404034600120011010000000750000007515

Razón Social:
ZAMBONINO JACOME MARCO ANTONIO
Nombre Comercial:
ZAMBONINO JACOME MARCO ANTONIO

Dir. Matriz:
Barrio: EL PROGRESO Calle: E 35
Dir. Sucursal:
BARRIO: EL PROGRESO CALLE: E 35
Email: zamboninojacome@gmail.com
Teléfono: 0979084527

Contribuyente Especial Nro.:

Obligado llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social/Nombres y Apellidos: TEODORO BONE

Fecha emisión: 17/07/2023 ✓ **Identificación:** 0800821803

Dirección: QUITO

Código principal	Código auxiliar	Cant	Nombre Producto o Servicio	Descripción	Detalle Adicional	Precio	Subsidio	Precio Sin subsidio	Descuento	Total
001	001	1	Alimentación	Ali		4.46	0	0	0.00	4.46

Información adicional

REGIMENPOSITIVO: CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

TRANSACCION: 765|001|FE|75

EMAIL CLIENTE: tdrbone7@gmail.com

Forma pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5	0	DIAS

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL 12%	4.46
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.46
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.54
IVA DIFERENCIADO 8%	0.00
IRBPNR	0.00
TOTAL	5.00 ✓
TOTAL SIN SUBSIDIO	
AHORRO POR SUBSIDIO	

Memorando Nro. DGAC-SESM-2023-1230-M

Puyo, 21 de julio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señor Director de Administración de Talento Humano, que el día lunes 17 de julio del 2023, se presentaron en la Administración del Aeropuerto Río Amazonas, el Sr. Teodoro Bone, Asistente de Activos Fijos, y el señor José Luis Lincango, conductor en la camioneta Mazda color azul con Placas PEQ-0486 Control DAC 104, con el fin de realizar entrega recepción de los bienes de la jefatura de aeropuerto.

Una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 21 de julio 2023, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Margoth Victoria Yedra Machado
CONTROLADOR DE AERÓDROMO 1

Copia:

Teodoro Rodolfo Bone Rumbear
Asistente de Activos Fijos

Sr. José Luis Lincango Alvaro
Chofer

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos



Firmado electrónicamente por:
**MARGOTH VICTORIA
YEDRA MACHADO**

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0337-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE BIENES MUEBLES AEROPUERTO RIO
AMAZONAS

De mi consideración:

**INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSTATACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS (SHELL), PERIODO FISCAL 2023**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de JULIO del 2023, luego de la comprobación física de los bienes, se procede a la elaboración del Informe de la constatación física de los bienes de la Dirección General de Aviación Civil, a cargo del Señor Teodoro Bone Rumba; ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS, funcionario de Gestión de Servicios Institucionales.

1. MARCO LEGAL. -

Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público

El Acuerdo Nro. 067-CG-2018 de la Contraloría General del Estado establece el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, en cuanto a constataciones establece lo siguiente:

"(...) Art. 54. Procedencia. - En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal, con el fin de:

Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación;

Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y,

Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar.

Los resultados de la constatación física serán enviados a la Unidad Administrativa para fines de consolidación.

Art. 55. Responsables y sus resultados. - En la constatación física de bienes o

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0337-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2023

**DGAC-DGAC-2023-0395-M ACEPTACIÓN DE RENUNCIA VOLUNTARIA -
SERVIDOR JOSÉ ORBE VELASTEGUÍ**

DGAC-ASIN-2023-0311-M Solicitud a la señora Directora Administrativa se autorice la comisión de servicios a la ciudad de la Shell para realizar la constatación de bienes solicitada. La comisión será por los días 17 al 21 de julio del 2023, por lo tanto, solicito se autorice al suscrito la movilización a la ciudad de Shell con la asignación del respectivo vehículo y conductor.

3. OBJETIVO. -

Regular el procedimiento interno para realizar la constatación física de los bienes muebles, de larga duración y de control administrativo, en todas las dependencias de la DGAC, para la verificación y actualización del inventario, de los saldos contables y consecuentemente, etiquetar, controlar y verificar la necesidad de mantenimiento o baja de los bienes.

Controlar bienes asignados a custodio final

4. DESARROLLO. -

CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Ubicaciones que se constataron y se legalizaron las respectivas actas de custodio final, así como listados de bienes asignados por custodio.

- Jefatura (entrega recepción José Orbe y Margoth Yedra)
- Aeropuerto de Río Amazonas
- Electrónica
- Bodega
- Radar
- Cns
- Sci

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0337-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2023

4.3. Bienes en Mal Estado u Obsoletos.

Se identificaron 75 bienes en mal estado u obsoleto que no son utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

BIENES OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO	COSTO
141.01.03	223951.05
141.01.04	10464.44
141.01.07	3674.5
171.01.03	1886.64
171.01.07	10
Total general	239.986,63

**DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS
63/100 dólares.**

ANEXO 3

Listado de bienes susceptibles para ser considerados de baja.

5. RESUMEN NUMERICO DE TOMA FISICA

BIENES POR CUENTA CONTABLE	COSTO
141.01.03	228455.71
141.01.04	86250.49
141.01.07	6207.27
171.01.03	2791.54
171.01.07	1603.49
Total general	325.308,5

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0337-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2023

aeropuertos y estaciones del Ecuador, ítem II: Radio ayudas se encuentra el NDB mismo que se encuentra en el aeropuerto de Shell, se puede evidenciar su mal estado de conservación y funcionamiento por lo que el NDB se ha considerado según los técnicos como susceptible para la BAJA razón por la cual fue trasladado a la Shell.

6. CONCLUSIONES.-

- Se realizó la constatación del de los bienes del Aeropuerto de Rio Amazonas sin culminar en su totalidad.
- La documentación que respalda el proceso de constatación (Hojas de trabajo), se encuentra en el archivo de Activos Fijos.
- El sistema Integrado de bienes de la institución se ha actualizado con fecha 21 de junio de 2023, con base a los resultados de la toma física realizada.
- No se evidencia la existencia de resultados de la CONSTATAcion FISICA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS EN LOS AEROPUERTOS EDMUNDO CARVAJAL – RIO AMAZONAS (...). Realizada del 17 al 20 de noviembre 2022 ya que no existe registro alguno en el sistema Integrado de bienes de la DGAC.
- No se tomo en cuenta la DISPOSICION del señor Director General con respecto a los bienes a cargo del ex funcionario Edwin Guzmán Guzmán pese a haber transcurrido TRECE meses de la separación de la institución por renuncia.

7. RECOMENDACIONES.-

- Requerir los resultados de la CONSTATAcion FISICA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS EN LOS AEROPUERTOS EDMUNDO CARVAJAL – RIO AMAZONAS (...). Realizada del 17 al 20 de noviembre 2022 que entre otros documentos consten las actas de custodio final legalizadas y registradas en el Sistema Integrado de la DGAC.
- Solicitar el informe técnico sobre el estado del NDB entregado por el MTOP al Aeropuerto de Taisha, en el que conste fecha y documentos que sustente el proceso



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION D.G.A.C.
 HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

LUGAR: PASTAZA - SHELL FECHA: 17/07/2023 MOVILIZACION: TERRESTRE

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: ACTIVOS FIJOS OBJETO DE LA COMISION: ACTA DE RECEPCION Y ENTREGA DE LOS BIENES DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

DOCUMENTO Nro.: DGAC-ASIN-2023-0311-M

FUNCIONARIO RESPONSABLE: SR TEODORO BONE NOMBRE DEL CONDUCTOR: SR LUIS LINCANGO

CLASE VEHICULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET	PLACAS:	PEQ-486	CONTROL:	104
-----------------	-----------	--------	-----------	---------	---------	----------	-----

LUGAR	SALIDA		ITINERARIO		LLEGADA		PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES		
	FECHA	HORA	HORA	KM	FECHA	HORA	CONCEPTO	CANTIDAD	KILOMETRAJE
QUITO	17/07/2023	10H00	122092	SHELL	17/07/2023	15H00	122350		
SHELL	21/07/2023	11H00	122508	QUITO	21/07/2023	16H00	122773		

OBSERVACIONES: S / N

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:



FIRMA SR. CONDUCTOR:
 ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO



Lcdo. EDISON VILLARRUEL
 ANALISTA ADMINISTRATIVO 3

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE: CUMPLIDO EL TRABAJO EL RETORNO SEA EN HORAS DIURNAS. LA COMISION SE INICIARA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL A PARTIR DE LAS 08:00 Hrs., Y LA LLEGADA SERA AL MISMO LUGAR.